

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SYNTERGY WORK S.A.S**

En la ciudad de Quito, hoy 24 de marzo de 2017, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln Edificio Torre 1492 piso 10 oficina 1001 de esta ciudad, debidamente convocados y notificados se reúnen los accionistas de Synergy Work S.A.S, el señor José Rodrigo Vargas Cadena quien representa el 50% de la participación del capital social y el señor Elías Alejandro Zakzuk Bermudez quien representa el 50% de las acciones para tratar los siguientes puntos:

1. **Informe del Ejercicio Económico del año 2016** presentado por el Sr. Victor Hugo Vinueza Mosquera (Presentación y aprobación de balances).
2. **Informe del Presidente de la Compañía.**
3. **Informe del Comisario.**

Luego de constarse el quorum conforme a lo determinado en el artículo noveno de estatuto de la compañía y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario. Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El presidente de la Junta ordena que la Secretaría proceda a da lectura del texto del orden del día propuesta, que señala lo siguiente:

1. Se presenta el informe del ejercicio económico del 2016
2. Se da lectura al informe del Gerente General y se manifiesta que la compañía en su cuarto año de funcionamiento ha conseguido contratos con importantes clientes y para el año siguiente se espera concretar varios negocios con renombradas empresas del país. Así

- mismo se da lectura a los Estados Financieros y balances obtenidos en el año 2016, después de lo cual se los aprueba y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En el informe presentado por el Comisario de la Compañía se informa detalladamente los resultados obtenidos en el año 2016 y la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Terminando el orden del día el señor Presidente dispone un receso para transcribir el acta. Concluido el receso se reinstala la sesión y se aprueba en todos sus términos lo constante en el acta, con lo cual se levanta la sesión a las 22H00.

Firman en señal de conformidad todos los asistentes,



*Victor Hugo Vinueza Mosquera*  
**GERENTE GENERAL**



*Rodrigo Vargas Cadena*  
**PRESIDENTE**